

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 26 de septiembre de 1990, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que;

—Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

—Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 21 de septiembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 4 de septiembre de 1990.

La Secretaría General,  
ELISA PEREZ VERA

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 25.5.1990 (BOE 9.6) EN SU CASO SE INDICA ENTRE PARENTESIS EL NUMERO DE PLAZAS. EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDE AL DE LA RESOLUCION CITADA

*Concurso número 41*

Cuerpo: Profesor Titular Universidad.

Area de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Presidente Titular: Francisco Grande Covián.

Vocal, Secretario Titular: Andrés Piñero Antón.

*Concurso número 38*

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Derecho Constitucional.

Presidente Titular: Manuel Ramírez Jiménez.

Vocal Secretario Titular: José A. Tello Lázaro.

*Concurso número 39*

Cuerpo: Profesor Titular Universidad.

Area de Conocimiento: Derecho Romano.

Presidente Titular: Esteban Varela Mateos.

Vocal Secretario Titular: Enrique Lozano Corvi.

*Concurso número 40*

Cuerpo: Profesor Titular Universidad.

Area de Conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Presidente Titular: Miguel A. González de San Segundo.

Vocal Secretario Titular: Jesús Morales Arrizabalaga.

### III. Otras Disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**1205** *ORDEN de 19 de septiembre de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se da publicidad a las subvenciones de la Dirección General de Administración Local, concedidas durante el mes de agosto de 1990.*

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1989, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1990, se da publicidad a las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, con cargo a partidas presupuestarias del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, durante el mes de agosto de 1990, y que figuran en relación anexa.

Zaragoza, a 19 de septiembre de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
 DIRECCION GENERAL: ADMINISTRACION LOCAL

Disposición adicional 3ª

Hoja nº 1

Ley 11/1989, de 29 de Diciembre

Programa	Linea Subv.	Beneficiario	Domicilio	Finalidad	Cuantía	Empleos *	
						Fijos	Creados
125.1	769.3.	AYUNTAMIENTOS DE: CUARTE DE HUERVA		Reparación daños en obras y servicios municipales causados por las lluvias torrenciales de 29-7-90.	2.000.000		
125.1.	769.3.	CADRETE		" "	2.000.000		
125.1.	769.3.	MARIA DE HUERVA		" "	2.000.000		
125.1.	769.3.	SABIÑAN		" "	2.500.000		
125.1.	769.3.	VILLANUEVA DE HUERVA		Pavimentación plaza	1.000.000		
125.1.	769.3.	NOVALLAS		Obras municipales	5.000.000		
125.1.	769.3.	GISTAIN		Taller artesanal de fabricación de quesos	2.000.000		
125.1.	769.3.	FISCAL		Infraestructura para pequeñas industrias y actividades	3.000.000		
125.1.	769.3.	SIGÜES		Equipamiento de camping municipal	3.000.000		
		<b>MANCOMUNIDADES DE:</b>					
125.1.	769.1.	AGUAS DEL MEZQUIN		Abastecimiento de agua	5.000.000		
125.1.	769.1.	SIERRA DE GUDAR		Adquisición de vehículo para transporte interurbano de viajeros	5.000.000		

Re llenar si la subvención está relacionada con los programas de creación de empleo